

Bogotá D.C, Mayo 14 de 2025

Doctor
EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES
Líder Proyecto Control Interno Disciplinario
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas de Corrupción - Control Disciplinario 2025

Cordial Saludo.

De manera atenta se solicita se informe si en el ejercicio de su función como líder de Proyecto de Control Interno Disciplinario se han adelantado procesos en los que se hayan detectado posibles actos de corrupción; de ser así, favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "CORRUPCIÓN" No se encuentra así expresado en el Código Penal, se solicita se informe si se han presentado PQRSD por delitos contra la administración pública: Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de Contratos, Enriquecimiento ilícito, Tráfico de Influencias y Prevaricato.

Favor allegar respuesta antes del día lunes 29 de mayo de 2025.

De igual manera se solicita informar cualquier evento relacionado con este asunto que se presente durante la vigencia 2025.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria, Ley1952 de 2019-Codigo General Disciplinario y Ley 2094 del 2021 por la cual se reforma la Ley 1952 del 2019 y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,



YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO – Gerente

probó: Yetica Jhasvelli Hernández Ariza
Elaboro: Claudia Yamile Rubiano
Reviso: Claudia Yamile Rubiano



Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Doctora
YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Control Interno
Ciudad

Asunto: Respuesta Alertas de Corrupción – Control Disciplinario 2025
Ref: CI2025500000658

Cordial saludo

En atención a su oficio radicado bajo la referencia CI2025500000658, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisada la base de datos y los procesos disciplinarios que se adelantan en esta Oficina de Control Disciplinario Interno, es preciso indicar que **no se adelanta, a la fecha, ninguna investigación por presuntos casos de corrupción** tipificados como peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o prevaricato.

Así mismo, y en caso de que se presente algún indicio de corrupción, es fundamental aclarar que cualquier área o dependencia de la entidad tiene la obligación de poner en conocimiento de la **Fiscalía General de la Nación** dichos hechos, ya que es esta entidad la que ostenta la titularidad para adelantar la investigación penal correspondiente, y no la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Adicionalmente, es necesario precisar que las Oficinas de Control Disciplinario Interno tienen como finalidad velar por el cumplimiento del deber funcional de las instituciones. "El Consejo de Estado ha definido el deber funcional como las conductas que pertenecen al ámbito del derecho disciplinario..."¹ y que, en general, comportan el quebrantamiento del deber funcional por parte de un servidor público. En cuanto al contenido del deber funcional, la jurisprudencia ha señalado que se encuentra integrado por:

- El cumplimiento estricto de las funciones propias del cargo.
- La obligación de actuar acorde a la Constitución y a la ley.
- La garantía de una adecuada presentación del Estado en el cumplimiento de los deberes funcionales.



*CI2025500000936 *

05GIN15 – V8 Página 2 de 2

Se infringe el deber funcional si se incurre en un comportamiento capaz de afectar la función pública en cualquiera de esas dimensiones. El incumplimiento al deber funcional es lo que configura la ilicitud sustancial que circunscribe la libertad configurativa del legislador al momento de definir las faltas disciplinarias.

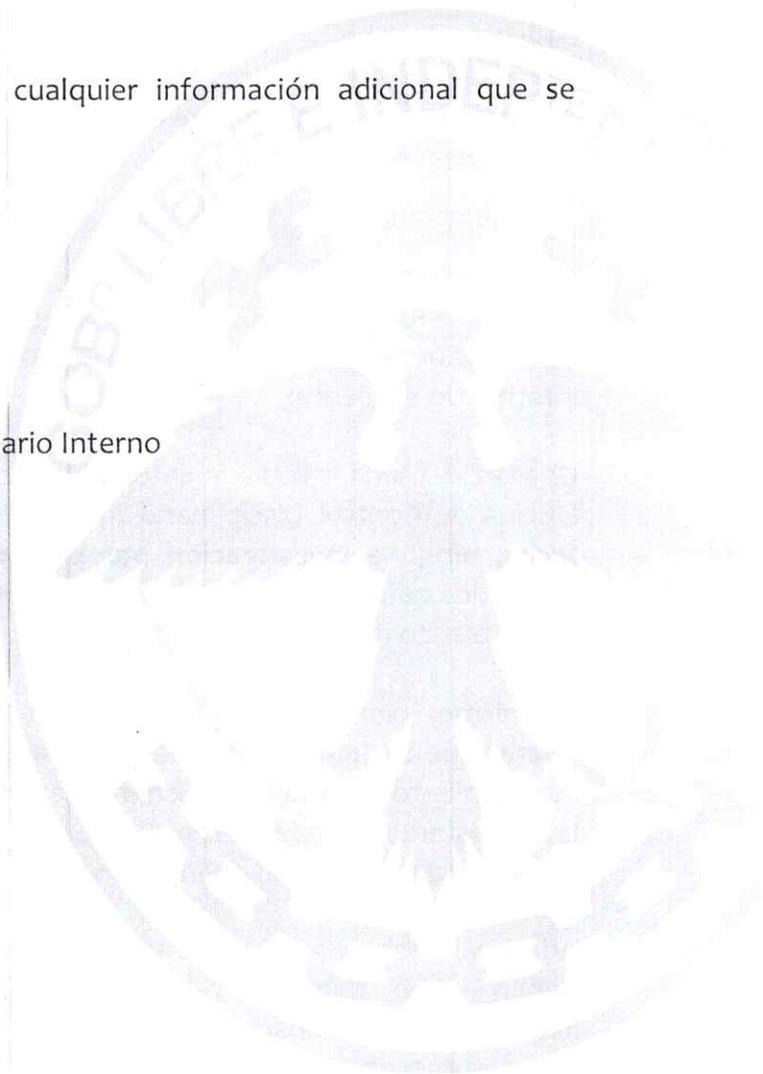
Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Ed BA

EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES

Líder de Proyecto Oficina de Control Disciplinario Interno



¹ CONSEJO DE ESTADO, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A. Consejero ponente: Gustavo Eduardo Gómez Aranguren. Radicación número: 11001-03-25-000-2011-00268-00(0947-11).



Bogotá D.C., Mayo 14 de 2025

Ingeniero
LEONARDO DUARTE DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Oficial de Cumplimiento
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas de Corrupción Oficina de Planeación 2025

Cordial Saludo.

De manera atenta se solicita se informe si en el ejercicio de su función como líder de Planeación y Gestión de la Calidad se han adelantado procesos en los que se hayan detectado posibles actos de corrupción; de ser así, favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "CORRUPCIÓN" No se encuentra así expresado en el Código Penal, se solicita se informe si se han presentado PQRSD por delitos contra la administración pública: Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de Contratos, Enriquecimiento ilícito, Tráfico de Influencias y Prevaricato.

Favor allegar respuesta antes del día 29 de mayo de 2025.

De igual manera se solicita informar cualquier evento relacionado con este asunto que se presente durante la vigencia 2024.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria, Ley1952 de 2019-Codigo General Disciplinario y Ley 2094 del 2021 por la cual se reforma la Ley 1952 del 2019 y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,



YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO – Gerente

probó: Yetica Jhasvelli Hernández Ariza
Elaboro: Claudia Yamile Rubiano
Reviso: Claudia Yamile Rubiano

Bogotá D.C, Mayo 26 de 2025

Doctora
YETICA JASVELLI HERNÁNDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Respuesta Datadoc CI 2025500000659 -Alertas de corrupción Oficina de Planeación 2025

Reciba cordial saludo,

De manera atenta y en respuesta a su solicitud frente al asunto en mención y en cumplimiento del rol de oficial de cumplimiento Institucional me permito notificar que a la fecha no se han detectado, conocido, ni recibido PQRSD de la posible ocurrencia de actos de corrupción o delitos en contra de la administración Pública.

De igual manera aunado al rol como segunda línea de defensa Institucional se allego a su Oficina el Informe de monitoreo de Riesgos SICO (Corrupción, Opacidad y Fraude) correspondiente al I cuatrimestre 2025, en el cual se notificó la no materialización de ninguno de los (14) riesgos identificados como SICO para la presente vigencia, lo anterior enmarcado en lo notificado por parte de cada líder de Proceso pertinente.

Agradezco la atención prestada.


LEONARDO DUARTE DÍAZ
Jefe de la Oficina asesora de Planeación y Garantía de la Calidad

CC Dr. JORGE ANDRÉS LÓPEZ QUINTERO – Gerente

Bogotá D.C, Mayo 14 de 2025

Doctora
NUBIA GUERRERO PRECIADO
Directora de atención al Usuario
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas de Corrupción - PQRSD 2025

Cordial Saludo.

De manera atenta se solicita se informe si en el ejercicio de su función relacionada con la gestión de PQRSD, se han adelantado procesos en los que se hayan detectado posibles actos de corrupción; de ser así, favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "CORRUPCIÓN" No se encuentra así expresado en el Código Penal, se solicita se informe si se han presentado PQRSD por delitos contra la administración pública: Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de Contratos, Enriquecimiento ilícito, Tráfico de Influencias y Prevaricato.

Favor allegar respuesta antes del día lunes 29 de mayo de 2025.

De igual manera se solicita informar cualquier evento relacionado con este asunto que se presente durante la vigencia 2025.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria, Ley1952 de 2019-Codigo General Disciplinario y Ley 2094 del 2021 por la cual se reforma la Ley 1952 del 2019 y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,



YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO – Gerente

probó: Yetica Jhasvelli Hernández Ariza
Elaboro: Claudia Yamile Rubiano
Reviso: Claudia Yamile Rubiano



CI2025500000927

05GIN15 – V8 Página 1 de 1

Bogota D.C, Mayo 22 de 2025

Doctora
YETICA JHASVELLI HERNANDEZ
Jefe de Control Interno
ESE Hospital Universitario la Samaritana

Asunto: Respuesta CI202500000663 – Alertas de corrupción – PQRSD 2025

Atendiendo su solicitud me permito informar que durante el año 2024 **no se recepcionó ninguna PQRSD con posibles actos de corrupción.**

En el transcurso de con corte 30 de abril de 2025 se recepcionó una PQRSD el 24 de enero de 2025 # 202517142 anónima, relacionada con “...yeimi auxiliar de patologia y sindy paola saenz histo identifico que andan sacnadon isumios del hopital todos los marates llevan una lonchera y sacan anticuerpos los cualkaes ofrecen aprecio muy bajos es una es una mafia la cual maneja los histos la auxiliar de patologia ofrece servicios funebres y consumo de alus suatacias copia a gerencia tomar tramites pueden verificar por las camara la cual la lonchera sacan tapada por una chaqueta negra y por la parte de atras don salen coches funebres”, la cual fue trasladada por la Directora de Atención al Usuario (E), Jefe Doris Helena Torres a la Subdirección de Talento Humano para su respectiva gestión como Voz de Cliente interno.

Atentamente,

NUBIA DEL CARMEN GUERRERO PRECIADO

Directora de Atención al Usuario
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
atencionu.direccion@hus.org.co; atencionu.asistente@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10109 – Directo 2463307

Anexos:

Aprobó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Revisó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Elaboró: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario

CI2025500000043
05GIN15 – V8Página 1 de 1

Bogotá D.C, Enero 24 de 2025

Jefe
MARTHA LUCIA GONZALEZ
Subdirectora de Desarrollo Humano
E.S.E Hospital Universitario la Samaritana

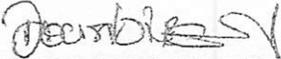
Asunto: Entrega de Petición Voz de Cliente Interno radicado por formulario Web Paciente y familia

Cordial saludo Jefe Martha,

Dando alcance al asunto de la referencia, me permito hacer entrega de la Petición de Voz de Cliente Interno interpuesta por un ANONIMO, la cual fue radicado por nuestro formulario web de PQRSDF paciente y familia el día de hoy, Lo anterior para su respectivo tramite desde la Subdirección de Desarrollo Humano.

Agradezco la colaboración a la presente solicitud.

Atentamente,


DORIS HELENA TORRES ACOSTA
Directora de Atención al Usuario (E)
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
atencionu.direccion@hus.org.co; atencionu.asistente@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10109 – Directo 2463307

Anexos: Peticion en Formulario Web Almera 2024517142

Aprobó: Doris Helena Torres Acosta -Subdirectora de Enfermería
Revisó: Doris Helena Torres Acosta -Subdirectora de Enfermería
Elaboró: Doris Helena Torres Acosta -Subdirectora de Enfermería

PQRS

Documento Transiciones

Usuario	Estado	Fecha registro	Fecha respuesta	Código
Anonimo	Cerrado	2025-01-24	2025-01-24 17:45:11	202517142

⤴ Generales

Tipo de usuario * Paciente y/o familia

Tipo de PQRS * Denuncia ▼

¿Desea que su comunicación sea SI anónima? *

⤴ Localización o procedencia

Pais Colombia

Departamento * Bogotá D.C.

Ciudad / Municipio * Bogotá D.C.

Centro de atención * Bogotá

⤴ Petición

Servicio involucrado Morgue

¿Donde le paso?
(Servicio o área del Almacén hospital)

¿Con quien le paso? yeimi auxiliar de patologia y sindy paola saenz histo

identefico que andan sacnados isumios del hopital todos los marates llevan una lonchera y sacan anticuerpos los cualkaes ofrecen aprecio muy bajos es una mafia la cual maneja los histos

¿Como se sintió? la auxiliar de patologia ofrece servicios funebres y con sumo de alus suatacias copia a gerencia tomar tramites pueden verificar por las camara la cual la lonchera sacan tapada por una chaqueta negra y por la parte de atras don salen coches funebres

Fecha del suceso 2025-01-07

Selecciono un medio por el cual se le dará respuesta * Correo electrónico

Asunto de su petición * denuncia

Descripción de la Petición * denuncia

Adjuntar soportes

He leído y autorizo el tratamiento de datos personales,

 Correspondencia

CI2025500000043



Usuario Remitente

Doris Helena Torres Acosta

Usuario Destino

Martha Lucia González Murcia

Terminado

Radicado

24/01/2025 4:40:51 p. m.

Vencimiento

No tiene vencimiento

Correspondencia Interna, Cerrada

Título: Entrega de Petición Voz de Cliente Interno radicado por formulario Web Paciente y familia

Serie: 500.1.12.10 Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Internas

Procedimiento: Correspondencia Interna

Normal

El Propietario Actual es Doris Helena Torres Acosta

 Imprimir sticker de radicación


Registro de actividades del proceso de correspondencia

 Ver diagrama

Tipo	Nombre	Inicio	U.Asignado	Estado	Fin	Ejecutado por
Inicio	Generar Correspondencia Interna	24/01/2025 04:40:51 p. m.	• Doris Helena Torres Acosta	Ejecutada	24/01/2025 04:40:51 p. m.	Doris Helena Torres Acosta 
Decisión Automática	Switch Cargue o redactar	24/01/2025 04:40:51 p. m.	Sin Asignar	Ejecutada	24/01/2025 04:42:47 p. m.	
Registrar Datos	Redacción de Oficio	24/01/2025 04:42:47 p. m.	• Doris Helena Torres Acosta	Ejecutada	24/01/2025 04:44:56 p. m.	Doris Helena Torres Acosta 
Aceptar o Rechazar	Revisión Comunicación oficial	24/01/2025 04:44:56 p. m.	• Doris Helena Torres Acosta	Ejecutada	24/01/2025 04:46:43 p. m.	Doris Helena Torres Acosta 
Generar documento	Aprobar y Firmar Comunicación oficial	24/01/2025 04:46:44 p. m.	• Doris Helena Torres Acosta	Ejecutada	24/01/2025 04:51:32 p. m.	Doris Helena Torres Acosta 
Registrar Datos	Cargar Oficio firmado	24/01/2025 04:51:32 p. m.	• Doris Helena Torres Acosta	Ejecutada	24/01/2025 05:19:42 p. m.	Doris Helena Torres Acosta 
Revisar Documentos	Recibido comunicación interna	24/01/2025 05:19:42 p. m.	• Martha Lucia González Murcia	Ejecutada	30/01/2025 03:44:39 p. m.	Martha Lucia González Murcia 
Pausa	No terminar de Inmediato	30/01/2025 03:44:39 p. m.	Sin Asignar	Ejecutada	30/01/2025 03:55:59 p. m.	
Decisión Automática	Requiere Copia	30/01/2025 03:44:39 p. m.	Sin Asignar	Ejecutada	30/01/2025 03:44:39 p. m.	Martha Lucia González Murcia 